CONVOCATORIA PÚBLICA No. 081 de 2017

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA REALIZAR UN MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL MÓDULO DE COSTOS SAP, QUE PERMITAN GENERAR INFORMACIÓN ADECUADA POR CENTRO DE COSTO, UNIDADES FUNCIONALES, POR PROCESO Y POR ACTIVIDAD CON ENFOQUE DE COSTOS ABC O ESTÁNDAR, QUE PERMITAN CONTAR CON INFORMACIÓN INTEGRADA CON LOS DIFERENTES MÓDULOS INSTITUCIONALES, QUE FACILITE EL ANÁLISIS PARA LA TOMA DE DECISIONES, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

1). Ser una entidad en cuyo objeto social esté contemplado el desarrollo de proyectos de Sistemas de información.
2). Contar con el grupo humano requerido para el desarrollo del proyecto.
3). Certificar que el oferente es un "SAP Service Partner", vigente en Colombia.
4). Certificar que el oferente cuenta con experiencia previa en la vertical de salud de SAP
5). Certificar experiencia de haber realizado al menos dos (2) implementaciones del módulos de costos de SAP en prestadores de tercer nivel de atención como mínimo.
6). Acreditar experiencia en SAP ((FI, FM, MM, AM, PM, PS, HCM, ISH-MED, ISH-GP, ISH-PA, y principalmente en CO) ya sea como persona natural o jurídica de forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) o con un tercero que garantice la consultoría y con el alcance estipulado.
7. Cumplimiento de lo descrito en la oferta técnica tal como se establece en el numeral 2.4 del presente anexo.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE.

2.1 METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN

La adjudicación de la presente Invitación se hará teniendo en cuenta la propuesta más favorable, previa evaluación realizada por el comité evaluador seleccionado para tal fin y cotejo de cada una de las propuestas presentadas.

Se entiende por propuesta más favorable aquella que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a contratos anteriores, capacidad técnica, servicios ofrecidos, precio; adicionalmente sobre los valores agregados ofertados.

Una vez publicada la adjudicación final, dicha evaluación será publicada en la página web y posteriormente se presentará en el Comité de Compras del Instituto. Será este Comité, la instancia final que decidirá sobre la adjudicación, evaluando este Comité si la oferta económica supera o no el presupuesto asignado. En caso que la oferta supere el precio asignado, la invitación se declarará desierta y se convocará una nueva invitación pública o directa, según criterio de la entidad.

Calle 1ª Nº 9-85/PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7

El adjudicatario de esta Invitación quedará sujeto a las sanciones económicas en caso de que se negase a firmar el contrato dentro de los términos establecidos. En este caso el Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, podrá hacer efectivo el valor de la póliza de garantía de seriedad de la oferta, prevista en estos términos de referencia, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía de seriedad. En este evento, el Instituto Nacional de Cancerología - ESE, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato al concursante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.

EVALUACION TÉCNICA.		
1	EXPERIENCIA	300
2	OFERTA ECONÓMICA	300
3	OFERTA TÉCNICA	400
TOTAL PUNTOS		1000

2.2 EXPERIENCIA

Debido a la naturaleza de nuestra institución es indispensabe que la oferta acredite experiencia en SAP ((FI, FM, MM, AM, PM, PS, HCM, ISH-MED, ISH-GP, ISH-PA, y principalmente en CO) ya sea por el propio oferente, a través de una unión temporal, consorcio o un acuerdo firmado con un tercero que garantice la consultoría y con el alcance estipulado.

Para efectos de la calificación se refiere a la experiencia que tenga el (oferente, unión temporal o consorcio) como empresa y sus filiales en la ejecución de contratos para la IMPLEMENTACION DE COSTOS EN SAP, y cuyos contratos se hayan ejecutado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de la entrega de las ofertas.

En caso de ser contratos globales se deberá evidenciar especificar el valor de la implementación de costos.

Sólo deberán reportarse contratos iguales o superiores a ochocientos (800) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Se asignará un máximo de trescientos puntos (300) puntos, así:

SMMLV	PUNTOS
>=800 y < 900	150
>=900 y < 1000	200
>=1100 y < 1200	250

Calle 1ª Nº 9-85/PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7

>=1200 y < 1400	280
>= 1400	300

Cada uno de los contratos recibirá puntos de acuerdo con el criterio previamente expuesto, luego se sumarán los puntos de todos los contratos por cada proponente y se dividirá entre el número de certificaciones del proponente que mayor número de certificaciones válidas aporte; este promedio será el que sume a la calificación total.

Las certificaciones deben ser relacionadas en el Anexo No. 6 "Experiencia del proponente".

En caso que la información requerida no se encuentre en las certificaciones, el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, podrá hacer uso de los demás documentos aportados en la propuesta, sin perjuicio de las verificaciones que la entidad considere necesario realizar.

Para efectos de evaluación se tomará el valor de los contratos en SMMLV a la fecha actual.
Para los contratos en donde haya hecho parte de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación en valor.

Para efectos de evaluación las fechas de inicio y terminación de los contratos certificados serán válidas con mes y año, caso en el cual se contabilizará el mes a partir del último día del mes informado, o con año, caso en el cual se contabilizará a partir del último día del último mes del año de inicio informado, hasta el primer mes del año de finalización del contrato certificado.

2.3 OFERTA ECONÓMICA

Calificación de la propuesta económica

Los costos de la oferta deberán ser relacionados en el anexo No. 5 "Costos Totales"

El puntaje máximo otorgado a la propuesta económica, será de trescientos (300) puntos es decir la oferta más baja obtendrá 300 puntos y las demás ofertas obtendrán un valor proporcional dependiendo de la cercanía con la oferta más baja.

El valor de oferta no podrá ser modificado durante la ejecución del contrato. El oferente deberá mantener los precios establecidos hasta la terminación certificada del mismo.

En la presente invitación, la adjudicación se realizará de conformidad a los criterios técnicos, jurídicos y financieros de evaluación y a la propuesta más conveniente. El Instituto queda en

plena libertad para realizar o no la adjudicación sino se ajusta al presupuesto o de alguna forma, resulta no conveniente para los intereses de la entidad.

Se entiende una propuesta más favorable aquella que ofrezca las mejores condiciones con relación a los criterios técnicos descritos en los presentes términos y además, según la calificación obtenida para la propuesta económica.

Una vez publicada la calificación final, se presentará ante Comité de Apoyo a la Actividad Contractual del Instituto. Será este comité, la instancia que decidirá sobre la adjudicación, a la declaratoria de desierta tal como establece en los numerales 13 y 17 de los términos de condiciones.

El adjudicatario de esta invitación quedará sujeto a las sanciones económicas en caso que se negase a firmar el contrato dentro de los términos establecidos. En este caso el Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, podrá hacer efectivo el valor de la póliza de garantía de seriedad de la oferta, prevista en los términos de invitación, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y cubiertos por el valor de la garantía de seriedad. En este evento, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato al concursante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.

2.4 OFERTA TÉCNICA

La evaluacion de la oferta técnica tiene 2 componentes:

a. La manifestacion expresa por parte del oferente que su propuesta tiene una cobertura total a las necesidades explicitas en la presente invitación, de acuerdo al Anexo No. 7 "Especificaciones técnicas", la cual no tiene puntaje pero es excluyente en caso de no ser así.

b. La evaluación técnica tendrá un valor máximo de 400 puntos para la oferta que obtenga la mejor evaluación de sus consultores, y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

NOTA: Es requisito indispensable que el consultor CO debe estar certificado por SAP y tener experiencia mínima de un (1) proyecto del módulo de costos SAP en el sector salud. En caso de no ser así la oferta quedara excluida.

El puntaje mínimo aceptado de evaluación debe ser de 140 puntos.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 081 de 2017

3. INFORMACIÓN TÉCNICA:

La información técnica tiene dos componentes: TÉCNICO GENERAL Y TÉCNICO DE SISTEMAS.

3.1 INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL.

3.1.1 PARÁMETROS GENERALES.

El producto de la contratación debe ser un módulo de costos eficiente y efectivo, que permita obtener información de calidad y oportuna, para la toma de decisiones, en el ambiente SAP y con interacción con todos los módulos correspondientes.
Los lineamientos generales son:

- Desarrollo en ambiente SAP con integración de módulos correspondientes.
- Costo basado en actividades ABC. Así mismo posibilidad de generar información de costos por área, proceso, actividad, y producto.
- Generación de herramientas que permitan el costo por actividad, proceso, aseguradora, centros de costos, tipos de contratación.
- Implementación sub módulo COPA

3.1.2 NIVELES DE COSTEO REQUERIDOS:

- El INSTITUTO solicita generar los siguientes resultados por niveles de costeo:

Estructura INC	Subdirección General de Gestión Administrativa y Financiera	Áreas Administrativas y Financieras	Costeo por procesos, actividades y productos
	Subdirección General de Atención Médica y Docencia	Diagnóstico y Estadificación	
		Unidades Funcionales de Tratamiento	
		Gestión Apoyo Clínico	
		Docencia	
	Subdirección General de Investigaciones, Vigilancia Epidemiológica, Promoción y Prevención	Investigación	
		Salud Pública	
Unidades Funcionales de Tratamiento	Ambulatorio	Consultas	Costeo de: Talento Humano, Capacidad Instalada.
		Procedimientos	
		Juntas médicas	
		Servicios de diagnóstico y Estadificación	

Calle 1ª Nº 9-85/PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7

	Hospitalario	Cirugías	Medicamentos e insumos médicos y gastos generales
		Estancias Hospitalarias	
		Procedimientos	
		Servicios de diagnóstico y Estadificación	
		Rondas médicas	
Costeo por contratación	Evento	Cirugías	Costeo de: Talento Humano, Capacidad Instalada, Medicamentos e insumos médicos gastos generales, costo individual de costo por paciente, costo por asegurador y régimen
		Consultas	
		Estancias Hospitalarias	
		Juntas médicas	
		Procedimientos	
		Quimioterapia / Radioterapia	
		Rondas médicas	
		Servicios de diagnóstico y Estadificación	
	Presupuesto Global Prospectivo PGP / Paquete por actividad final	Diagnóstico	
		Estadificación	
		Guías y protocolos	
		Alto costo	

3.1.3REPORTES E INFORMES REQUERIDOS:

El INSTITUTO solicita generar los siguientes informes:

- ✓ Reporte por Estructura INC
- ✓ Reporte por Subdirecciones y nivel directivo.
- ✓ Reporte por proceso.
- ✓ Reporte por Grupos Área y Grupos
- ✓ Reporte por actividades misionales asistenciales.
- ✓ Reportes por actividades misionales de investigación.
- ✓ Reporte por actividades de apoyo administrativas.
- ✓ Reporte por modalidad de prestación (evento, conjuntos de atención integral, presupuesto global prospectivo.
- ✓ Reporte por modalidad de contratación.
- ✓ Reporte por aseguradora.
- ✓ Reporte control de costos de paquete vs. facturación de paquete
- ✓ Reporte de costos por paciente, episodio, prestación, paquete integral

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 081 de 2017

4. INFORMACIÓN TÉCNICA DE SISTEMAS.

INFORMACIÓN GENERAL SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MISIÓN CRÍTICA SAP DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

Actualmente el sistema de información de misión crítica SAP del Instituto Nacional de Cancerología cuenta con los componentes y versiones que a continuación se detallan:

ECC 6:07 EHP7 FOR SAP ERP 6.0 y en la vertical de salud ISH 6:17, SAP Netweaver 2004s, Solution Manager 7.1, Enterprise Portal y Business Warehouse.

La versión SAP ECC 6.17, tiene actualmente en producción módulos del ERP (áreas financiera, logística y de recursos humanos), módulos de la vertical de salud, e interfaces de integración con soluciones satélite.

Sobre SAP NetWeaver actualmente corren los módulos para la administración de proyectos xRPM (Resource and Portfolio Management) y GM (Grants Management).

De mySAP-ERP se tienen en producción los siguientes módulos: **(a) en área financiera**: FI (contabilidad financiera), CO (contabilidad de costos), FM (presupuesto sector público), TR (tesorería), PS (sistema de proyectos); **(b) en área logística**: MM (gestión de materiales), AM (gestión de activos fijos), SD (distribución y ventas), PM (mantenimiento de planta); y **(c) en área de recursos humanos**: gestión de la organización (OM), administración de personal (PA), desarrollo y planificación de personal (PD), nómina (PY), gestión de eventos (PE), gestión de tiempos (PT), selección y contratación (RC), salud ocupacional (SO) y evaluación del desempeño

De la vertical de salud se tienen en producción los siguientes módulos: asistencia clínica (Basis), salas de cirugía (Surgery), facturación de pacientes (FP), gestión de pacientes (GP) y documentos parametrizables de historia clínica.

En cuanto a interfaces entre SAP y soluciones satélites, mediante protocolo HL7, actualmente se tienen en producción las siguientes integraciones: sistema de información de comunicaciones y archivo de imágenes diagnósticas (solución CR-RIS-PACS de Carestream), sistema de información de Patología (MED), sistema de información del Banco de Sangre (Hexa-Bank), sistema de información de laboratorio clínico (solución Enterprise), sistema de información de control y acceso electrónico (solución BIS). También se tiene una integración con Banco Nacional de Tumores (solución Labware-LIMS) por base de datos. Adicionalmente, se cuenta con un Webservice que permite integrar datos desde SAP hacia el sistema de información de calidad, planeación y gestión documental (solución T&MS).

Calle 1ª Nº 9-85/PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 081 de 2017

A continuación se relacionan algunos datos relevantes:

- La instalación actual tiene implementadas dos sociedades, la sociedad INC y la sociedad GPRE.
- La base de datos DB2 a mayo de 2017 tiene un tamaño de: 2,9 TB.
- Actualmente el sistema tiene 1396 usuarios nombrados.

Infraestructura tecnológica

La solución SAP mySAP-ERP, ISH e ISH-MED, corre en servidores IBM Power 7, bajo sistema operativo AIX 7.1.

El almacenamiento se realiza en un sistema STORWIZE 3700. En el ambiente de producción se cuenta con cinco (5) servidores que corresponden a particiones lógicas Virtual Server, sobre un sistema Flex System Manager de IBM, con la siguiente distribución: (a) un servidor de base de datos, (b) un servidor de instancia central, y (c) tres servidores de aplicación. Adicionalmente se cuenta con un servidor IBM en el que se tiene configurado SAP

Router y las Interfaces de integración con soluciones satélites, el cual corre bajo sistema operativo Windows Server 2008.

Los sistemas SAP Business Warehouse y SAP Enterprise Portal, también se encuentran en la misma plataforma IBM Power 7 - AIX 7.1, en particiones lógicas Virtual server, sobre el sistema Flex System Manager de IBM.

Todas las plataformas corren sobre base de datos DB2 versión 10,5

5. GARANTÍA Y SOPORTE.

El proveedor deberá garantizar a partir la puesta en producción soporte durante 3 meses de los cuales el primer mes deberá ser en sitio.

El proveedor deberá ofertar garantía durante 6 meses a partir del recibo a satisfacción

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir integralmente con el objeto de la invitación.
- Desarrollar los contenidos el anexo técnico de la convocatoria.
- Realizar la implementación de mejoras del módulo de costos en SAP vinculado a todos los módulos con que cuenta en este momento el INC (FI, FM, MM, AM, PM, PS, HCM, ISH-MED, ISH-GP, ISH-PA).

Calle 1ª Nº 9-85/PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 081 de 2017

- Realizar la implementación de la gestión de costos, con enfoque ABC o estándar por área, unidad funcional, centro de costos, proceso, actividad y producto.
- Ajustar e implementar una jerarquía de centros de costo acorde a las necesidades y expectativas del INC.
- Desarrollar y/o parametrizar la planificación de turnos del módulo de HCM para realizar la distribución del costo de nómina (planta y tercerizados) por centro de costo, en integración con el módulo de costos.
- Generar reportes estadísticos de producción por centro de costo que proporcionen directamente el sistema de manera automática al finalizar cada periodo previamente definido.
- Implementar el sub módulo COPA, para facilitar la generación de costos por actividades, productos y por modalidad de contratación.

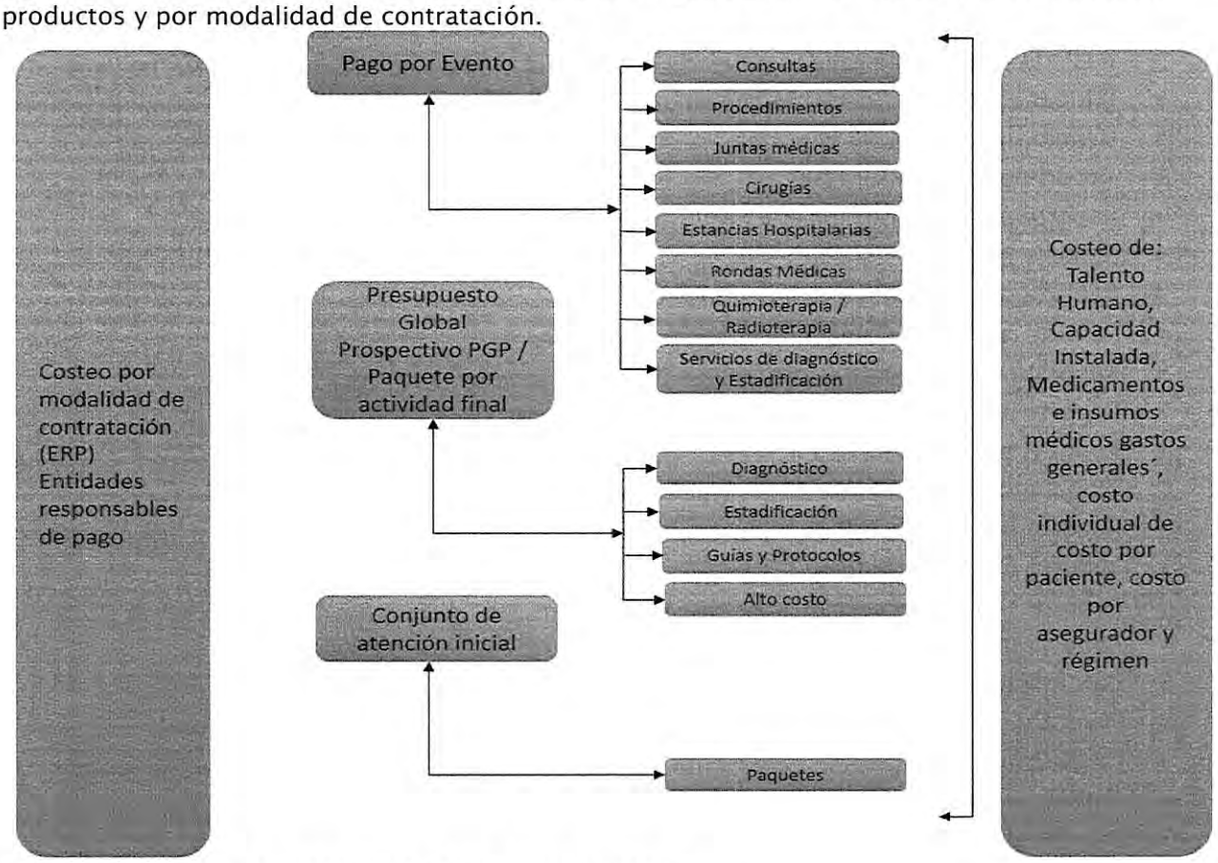

- Categorizar los costos acorde a la normatividad vigente.
- Implementación de cinco (5) indicadores relacionados con las estructuras definidas
- Asignar un Equipo de proyecto permanente que sea el interlocutor para la realización del servicio, el cual deberá permanecer en las instalaciones del INC en el tiempo requerido según el cronograma establecido, durante la vigencia del contrato. Dicho gerente deberá tener un perfil profesional y ser un consultor con conocimientos de SAP, específicamente con experiencia en implementación de proyectos del sector salud, el cual se encargará de realizar el seguimiento a todas las actividades planteadas en el cronograma, así como de proponer soluciones y mejoras, de acuerdo a las situaciones presentadas.
- Asignar consultoría para las demás necesidades referentes a los módulos que interactúan en el proceso de la mejora contratada, de manera eficaz y oportuna, con el objetivo de atender y evaluar requerimientos o incidentes que por su complejidad o urgencia sean requeridos. Esta consultoría será presencial o remota de acuerdo a lo que determine el INC.

Calle 1ª Nº 9-85/PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 081 de 2017

- Efectuar el servicio objeto de ésta contratación de acuerdo con las características y especificaciones definidas en la convocatoria pública y sus anexos técnicos.
- Documentar, verificar y hacer seguimiento a Incidentes o solicitudes, asistir a reuniones, elaborar el informe soporte de la cuenta de cobro correspondiente a cada fase, proponer soluciones y mejoras, de acuerdo a las situaciones presentadas.
- Definir, establecer y desarrollar el plan de trabajo correspondiente.
- Llevar control del cumplimiento del cronograma establecido a satisfacción de lo pactado contractualmente.
- Proporcionar los recursos humanos con conocimientos tecnológicos acordes al perfil requerido para la prestación del servicio al INSTITUTO.
- Garantizar que el personal asignado cumpla las labores correspondientes y que lo hagan con calidad y con la debida oportunidad, de acuerdo con los planes de trabajo.
- Realizar pruebas de calidad antes de entregar el módulo en producción al INSTITUTO
- Brindar el soporte adecuado con calidad y oportunidad.
- Generar los siguientes reportes.
- Reporte por Estructura INC
- Reporte por Subdirecciones y nivel directivo.
- Reporte por proceso.
- Reporte por Grupos Área y Grupos
- Reporte por actividades misionales asistenciales.
- Reportes por actividades misionales de investigación.
- Reporte por actividades de apoyo administrativas.
- Reporte por modalidad de prestación (evento, conjuntos de atención integral, presupuesto global prospectivo.
- Reporte por modalidad de contratación.
- Reporte por aseguradora.
- Reporte control de costos de paquete vs. facturación de paquete
- Reporte de costos por paciente, episodio, prestación, paquete integral
- Garantizar la privacidad y seguridad de la Información.
- Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a:
- Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- Garantizar entrega del servicio contratado con oportunidad y efectividad.
- Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- Desarrollar en su totalidad las actividades requeridas, con los más altos estándares de calidad

Calle 1ª Nº 9-85/PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7